

Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche. Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	País	Cts
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts
lo atrasado . . . 10 »

INTERESANTÍSIMO

A NUESTROS LECTORES

— Carrera breve y sin gastos. — No más rutina —
Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'40 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada.

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Teneduría de libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. — Diríjase á D. Pedro Espín, Conquistador 34, Palma de Mallorca.

Caduda el día 14 de Noviembre

PARA EL GANADO DE CERDA

La «Sociedad Agrícola Industrial Balear», participa al público haber puesto á la venta, en los almacenes del Pont d'Inca los salvados procedentes de la molienda de los arroces, de gran provecho para la alimentación del ganado de cerda.

Precio de los 10 kilos puestos en los almacenes del Pont d'Inca.

1.ª clase á 1'75 pesetas; 2.ª clase á 1'50 pesetas; 3.ª clase á 0'75 pesetas. Las muestras de dichos salvados están á la disposición de los compradores en las oficinas de la Sociedad, calle del Conquistador, 7.

LA ACTUALIDAD

Incomprensible

Allí tenéis al hombre. Romero Robledo ha sido sentado en el sillón presidencial del Congreso. Y ha sido votado por silvelistas y mauristas.

Todos lo sabéis. El señor Romero es el representante de la política mañosa, de odios africanos, de desquites brutales, de engaños y desplantes, de esa política combinada en el gabinete del ministro, impuesta á todo trance, triunfadora contra toda razón y justicia. «A los nuestros con razón ó sin ella.» «Al amigo todo el favor de la ley; al enemigo todo el peso de la ley, al indiferente, justicia seca.» Hé aquí los aforismos de ese político nefasto, cuya exaltación á un puesto tan preeminente habría de haber sido recibido con una protesta de la España sensata.

Y sube al Poder ayudado por los elementos de un hombre que desea seguir á todo trance una política absolutamente contraria, cual quedó patentizado durante las últimas elecciones. Claro que Maura no le apoya por lo que Romero representa de indigno y falso. Razones de oportunismo han podido inclinar tales elementos del lado del Gobierno que le presenta.

Equívocación. Maura ha querido evidenciar que él no pretende el Poder y por esto deja hacer sin oponerse á lo que Villaverde pide con terquedad de niño inconsciente ó de servidor ciego. Pero, en cambio, pierde de su seriedad ante la opinión sensata y contribuye con su tolerancia á que en España sigamos el período de infecunda transición.

Es cierto que para algunas personas esa transición no es tan infecunda, puesto que con ella se consigue que el mal se encoque más y más, y, al fin, se recurra al hombre que simbolice la política salvadora. Puede que ésta sea la vida. Acaso, si, haya necesidad de hundirnos todavía en ese abismo negro de un régimen sin finalidad conocida. Pero nosotros que no colaboramos conscientemente en el final trágico de esa actualidad, no llegamos á comprender ciertas actitudes impropias de un hombre que quiere ser, más que serio, trascendental.

Dicen que él está seguro de su sere-

nidad y no cederá más que hasta donde sea prudente. El pulco mejor organizado no responderá jamás de su poder en una pendiente tan acentuada como la que representa el señor Romero Robledo. Y entonces es fácil ser arrastrado.

COLOBORACION

Zonas polémicas

Dijimos habían sido suspendidos por orden de la Autoridad Militar las obras que estaba practicando el Ayuntamiento para la alineación y ensanche del camino vecinal que desde el caserío de la Bonanova conduce al de Génova, en unos terrenos al efecto cedidos gratuitamente por los propietarios colindantes, á causa de que según el Real Decreto publicado por el Ministerio de la Guerra, toda la isla de Mallorca, sin exceptuar un solo metro cuadrado, está sujeta á Zona polémica y no pueden practicarse aquellas sin la debida autorización previo el oportuno expediente justificativo de que no perjudican á la defensa del archipiélago balearico.

Nada puede objetarse á la suspensión ordenada en estricto cumplimiento de la ley. Lo sensible es que ésta, sin indemnización, haya puesto toda la propiedad territorial mallorquina bajo tan gravísima servidumbre causando males ciertos y permanentes en dudosa evitación de menores, muy problemáticos y eventuales cuando no imaginarios.

La defensa de las islas todas, y cuanto más, pequeñas más, no se basa en Zonas polémicas sino en una escuadra.

Si se tiene ésta huelgan las zonas y si se carece de ella por más zonas que existan contra una enemiga no hay resistencia posible.

Un bloqueo, si no urje la cosa, ó un bombardeo, si se quiere ir de prisa, son argumentos contundentes contra los que no valen Zonas.

Los desembarcos solo se practican cuando la plaza está rendida y nunca antes.

Las tomas de Mallorca por los ingleses, mandados por el almirante Lake, en 1706 y por los franceses en 1718, al mando del primer marqués de Asfeld, son casos prácticos que abonan lo que decimos.

Las personas, que con gran celo, dedican sus atanes á la prosperidad de nuestra isla podrían emprender una campaña para la abolición absoluta de todas las Zonas polémicas de estas islas lo que sería muy práctico y meritorio.

Las tribulaciones de un candidato por Mark Twain

Hace algunos meses fui elegido por los independientes candidato en la elección de gobernador del estado de Nueva York, siendo mis contrincantes Mr. John T. Smith y Mr. Blank J. Bank, á los que me consideraba superior en materia tan importante como la integridad de carácter, pues, á juzgar por la lectura de los periódicos, era fácil ver que dichos señores no disfrutaban de muy buena reputación y que en el transcurso de los últimos años habían cometido toda clase de acciones vergonzosas y reprobables. Pero en el mismo momento en que gozaba con mi evidente superioridad sobre ellos, una corriente fangosa vino á turbar mi profunda satisfacción, porque comprendí claramente que mi nombre sería puesto al lado de los de semejantes individuos; no viéndome libre de las salpicaduras de la calumnia. ¿Qué hacer? Tentado estuve de retirar mi candidatura, pero, una vez elegido, aquello hubiera sido una cobardía; la lucha era por tanto inevitable.

¿Cuál no sería mi sorpresa cuando un día, al hojear indiferentemente los periódicos, encontré un artículo titulado: «Perjurios», en el que formalmente se me acusaba de haber prestado en Cochinchina un falso juramento para despojar á una pobre mujer de una plantación de bananas, su poster recurso contra la miseria y el abandono. Quedé petrificado por el asombro, pues

convieno advertir que yo no había estado nunca en Cochinchina, ni sabía diferenciar un kanguro de un campo de bananas.

Más no pararon aquí las cosas; otro papelucho del partido contrario, bajo el epígrafe: «Se exige una respuesta», dió á los vientos de la publicidad la especie de que yo había sido sorprendido en un campamento de Montana en flagrante delito de robo, por cuyo hecho, además de ganarme una buena paliza, fui expulsado del campamento. ¡Y yo que jamás había puesto los pies en aquella tierra! Estos dos articulejos me valieron los honrosos epítetos de «infame perjuro» y de «ladron de Montana.»

Comencé á leer los periódicos conasco y vacilación, como hombre que levantara un lienzo, en cuyos pliegues supiera que estaba agazapada una serpiente de cascabel. Un día mis ojos tropezaron en los siguientes párrafos.

«El mentiroso en la picota». Los testimonios prestados bajo juramento por Miguel O' Flanagan, así como los de Mr. Snub Rafferty y Catty Mulligan de Water Street, desmienten de un modo irrevocable el vil aserto de Mr. Jwain, concierne á la inmaculada honradez del abuelo de nuestro respetado y querido jefe Blank J. Blank.

Según Mr. Jwain, el difunto fué ahorcado en castigo á sus numerosos robos en los caminos públicos. ¡Mentira infame! ¡Inventada desprovista del menor fundamento! Cuando pensamos en el dolor que tan vituperable acción ha de causar á los parientes y amigos del que ya no existe nos sentimos capaces de invitar al pueblo á que sin contemplaciones y por encima de la ley castigue al vil calumniador, pensando sinceramente que en tal caso no habrían de encontrarse jueces que reprimieran manifestación tan hermosa de la vindicta popular.»

Tan ingeniosa conclusión tuvo por resultado obligarme en la noche siguiente á abandonar precipitadamente mi casa, huyendo por una puerta trasera, mientras el buen pueblo invadía mi morada, destrozándola todo y llevándose cuantos objetos inmuebles encontró á su alcance. Y sin embargo, puedo jurar con la mano puesta sobre la Biblia, que jamás había insultado al abuelo de Mr. Bank, al que ni de nombre conocía. De todos modos, de aquel alboroto saqué el bonito metete «profanador de cadáveres», con que á diario me obsequiaron los elementos políticos contrarios.

El artículo periodístico que reclamó en seguida mi atención, se titulaba «Un buen candidato», y en él se me presentaba como borracho empedernido, hasta el extremo de estar atacado de alcoholismo crónico, y no contento con esto, en números sucesivos el mismo diario me concedía deliberadamente un ascenso, al llamarme Twain, «delirium tremens». ¡Y el apodo duró todo el período electoral!

Por el mismo tiempo las cartas anónimas comenzaron á constituir parte principal de mi correspondencia, y para solaz de mis lectores voy á reproducir una de las más breves y expresivas:

«Hay sucesos en vuestra vida que sólo yo conozco. Os aconsejo que os retiréis de la lucha, ó de lo contrario pronto tendréis noticias de

Handy Andy.»

El órgano más importante en la prensa de los republicanos no tardó en acusarme de vanidad, y el del partido democrata se hizo eco de un gravísimo asunto, en el que intenté comprar mi impunidad, lo que me granjeó el sugestivo sobrenombre de «inmundo corruptor de funcionarios». Entonces, ante el clamor popular que me exigía una respuesta contra tan tremebundos ataques, los prohombres de mi partido declaráronse que la continuación del silencio acarrearía mi ruina política; y como para dar más fuerza á sus consejos, un artículo violentísimo, compendio de todos los insultos y calumnias de que había sido objeto, que á la sazón apareció, me puso en la necesidad de romper mi mutismo, y, mal de mi grado, tuve que contestar á tantas groseras bajezas y á tantas burdas mentiras. Pero apenas respondí á una de ellas y ya otro periódico me manchaba con una nueva paletada de

lodo; qué más, si hasta me acusaron de haber envenenado á un tío para heredar antes, y presentaron una solicitud demandando la autopsia urgente.

Por último, como digo remate á la persecución encarnizada con que el odio político me torturaba, nueve pequeños harapientos y de todas castas, aleccionados por mis enemigos, subieron á la tribuna, una tarde que hablaba en un mitin, y abrazados á mi rodillas empezaron á gritar ¡papá! ¡papá!

Lo abandoné todo y me rendí, porque no me consideraba con fuerzas suficientes para resistir una campaña electoral en el estado de Nueva York, retirando mi candidatura por medio de una carta que firmé:

Vuestro amigo

MARK TWAIN.

antes honrado.

Política comercial

El señor Alzola considera indispensable:

1.º Que se proceda sin pérdida de tiempo á practicar una información arancelaria amplia, encaminada, según el parecer de la Liga de productores, á defender con mayor tesón que hasta ahora, el mercado interior que es, después de todo, el mejor y el más seguro.

2.º Nuestra agricultura necesita estímulos inmediatos, para que el cultivo de cereales se extienda rápidamente, á fin de que surta por completo al consumo nacional, aumentando la riqueza y contribuyendo simultáneamente á la mejora de la balanza mercantil.

3.º Es preciso subsanar los defectos del arancel de 1901, que son muchos, supliendo las comisiones para que se puedan implantar en España las industrias eléctricas, la construcción naval, la fabricación de locomotoras y multitud de industrias derivadas que carecen de la protección necesaria, por hallarse englobados en cada tarifa los artículos ordinarios y los que requieren mucha mano de obra. El estudio de la reforma arancelaria deberá hacerse con audiencia de técnicos y especialistas que conozcan los diversos ramos de la fabricación.

4.º Debemos abolir en los nuevos tratados la injusticia de que, mientras nuestros productos ayudan en oro en las fronteras extranjeras, cobremos nosotros los derechos de Aduana en moneda depreciada, introduciendo esta reforma, tanto por equidad como por el efecto automático que ha de ejercer en la mejora de los cambios.

5.º El nuevo arancel debe inspirarse en las corrientes proteccionistas que imperan en todo el universo; conviene se halle dotado de medidas de represalias y de elasticidad necesaria para aplicar disintio rasero á Inglaterra, Francia, Cuba y algunos otros países, consumidores en vasta escala de nuestros productos, que á los Estados Unidos, Rusia y Noruega y Suiza, con los cuales nos resulta muy desfavorable la balanza comercial.

6.º No se debe celebrar ningún tratado hasta que se despeje la política económica de Inglaterra, que es para nosotros la piedra fundamental de las relaciones internacionales. En cambio, no hay ningún interés en apresurar los compromisos con varias Naciones, demostrándonos el rompimiento de 1894 con el Imperio alemán, el escaso riesgo que correríamos en el enfriamiento de las transacciones con los países que sólo se surten en España de primeras materias, que continuarán, por conveniencia propia, exentas de derechos.

7.º La celebración inmediata de tratados, sin proceder previamente á la reforma arancelaria, entregaría España completamente desarmada á la voracidad de las Naciones vigorosamente constituidas para la vida económica y pertrechadas con armas formidables para la defensa de sus mercados. Este exige que no perdamos un momento, á fin de encontrarnos prevenidos y con todos los estultos ultimados cuando llegue la oportunidad de concertar los futuros convenios.

8.º Deberán fijarse, dentro de estrechos límites, las facultades de los ministros de Estado para rebajar las tarifas de la segunda columna del Arancel español en los proyectos de

tratados de comercio que han de someterse á la aprobación de las Cortes.

Los liberales

Antes de la reunión

Llegó el Sr. Moret de Zaragoza con algún retraso, y apenas entró en su casa recibió la visita del conde de Romanones, quien, advertido de que antes de la reunión celebrarían una conferencia los Sres. Montero Rios, marques de la Vega de Armijo y Moret., consideró necesario, no sólo ponerse al habla con éste, sino indicarle el estado de las cosas y lo que juzga más conveniente á sus aspiraciones.

El conde de Romanones estima como primer triunfo el impedir que en la reunión de hoy se llegué á un acuerdo sobre jefatura ó que se proclame ésta, aunque fuera con la profesa de los que con el Sr. Moret y él están.

En su virtud, indicó al señor Moret que en esa conferencia era preciso sostener que había que acudir á la Asamblea grande, ó de lo contrario vendría el rompimiento, siendo responsables los que no aceptaran esta solución, que, según él, es la única posible.

El señor Moret, penetrado del alcance de la indicación y estando hecha en beneficio suyo, claro es que le pareció bien.

Montero y Vega de Armijo

Llegaron casi juntos, y juntos esperaron en el pasillo del Senado la llegada del señor Moret, que se hizo esperar algo.

Mientras tanto, fueron saludados por los amigos; pero ni uno ni otro revelaron impresión alguna.

La conferencia

A las tres y cuarto llegó el señor Moret, y avisados en el acto los señores Montero y Vega de Armijo, se reunieron en el despacho del mayor.

El señor Puigcerver: «Todo esto ocurre porque de una vez no hemos hecho la proclamación de Montero, pues de haberlo hecho el problema estaría resuelto y despejada la situación.»

El grupo fué engrosando por amigos del Sr. Moret, que apoyaban á Romanones.

Cada cual sustuvo sus opiniones, y terminó el diálogo sin otras consecuencias.

Una iniciativa

Esta mañana tuvo el señor Mellado una iniciativa verdaderamente importante. Se propuso el ilustre senador gestionar cerca de los señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo y Moret, el que se pusieran de acuerdo con el fin de evitar el espectáculo de un rompimiento público de consecuencias desastrosas para los elementos liberales.

El señor Montero Rios conferenció con el señor Moret, y á las tres y media de la tarde se reunían los tres ex-presidentes, que decidieron llamar al señor Mellado, para hablar con él de su iniciativa, y á los señores López Puigcerver, conde de Romanones y Salvador, por considerárlas autores de las proposiciones que, según se dijo, habían de presentarse en la reunión de las minorías.

Manifestó el señor Mellado que creía conveniente que los tres primates llegasen á un acuerdo; se había logrado el de los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, ¿por qué no conseguir también que el señor Moret participase de él?

Los señores López Puigcerver, conde de Romanones y Salvador manifestaron que no llevaban proposiciones de ninguna clase; pero que asistirían á la reunión con propósito de usar de su derecho, según lo demandaran las circunstancias.

Al concluir esta entrevista, en que para nada se habló de convocar una Asamblea, quedaron reunidos los tres ex-presidentes.

A las cuatro de la tarde aún estaban conferenciando los señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo y Moret, y en los pasillos del Senado se advertía una inusitada animación. ¿Se arreglan? ¿No se arreglan? ¿Habrá ruptura? ¿Habrá acuerdo? Estas eran las preguntas que se hacían los concurrentes á la Alta Cá-

mara, en tanto aguardaban que diese principio la reunión.

El acuerdo

A las cuatro de la tarde se supo que habían llegado a un acuerdo los tres ex-presidentes sobre las bases que se expresan a continuación:

- 1.º Se convocará a una Asamblea para la designación de jefatura.
- 2.º Se nombrará una Comisión, encargada de acordar el procedimiento para la convocatoria de tal Asamblea.
- 3.º Los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo continuarán encargados de la dirección del partido en ambas Cámaras, no cada uno en aquella a la cual pertenece, sino los dos mancomunadamente en el Senado y en el Congreso.

Al terminar la reunión, los señores Montero, Vega de Armijo y Moret llamaron a los ex-ministros para comunicarle el acuerdo y explicarles por que sin su ausencia, se había llegado a él.

(Del Herald del día 20).

DE LA CAPITAL

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando a los Alcaldes de los pueblos la obligación que tienen de cuidar de que el Municipio disponga de suficiente cantidad de linfa vacuna para practicar las vacunaciones y revacunaciones en las familias pobres durante un mes de la presente estación.

Advierte además a dichas autoridades locales el deber en que se hallan de recordar por medio de bandos ó de cualquier otro modo los proyectos del Real decreto y circular de la Dirección general de Sanidad de 30 de Enero último para que los facultativos municipales cabezas de familia, Directores de Colegios, Establecimientos oficiales e particulares, Maestros de instrucción primaria y todos los médicos en ejercicio, cumplan con exactitud y diligencia las obligaciones que dichas disposiciones les señalan.

En virtud del último censo deberá amortizarse una plaza de concejal del Ayuntamiento de San Lorenzo y en consecuencia en las próximas elecciones municipales se votaron tres concejales en el primer distrito y dos en el segundo.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Montuiri y Valldemosa se hallan expuestos al público a efectos de reclamación las respectivas matrices industriales y de comercio para el año 1904.

Por el Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita, llama y emplaza a los dueños de 29 bultos de tabaco que conducía el falucho «San José» el cual fué apresado en «Cala Magaluf» el día 12 de Diciembre de 1902, para que en el plazo de 30 días se presenten, en dicho Juzgado a responder a los cargos que les resultan en la causa que se les sigue.

Anteayer tuvo efecto la inauguración del bonito kiosco que con destino a la venta de refrescos se ha levantado en la parte exterior del viejo muelle del muelle.

El expresado kiosco está levantado con gusto exquisito, habiéndose montado por sus propietarios un servicio esmeradísimo, lo que nos hace augurar un buen éxito.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifican las de los puestos de Santany, San Juan y San Antonio, haber puesto a disposición de los Jueces municipales respectivos a varios sujetos que resultan ser autores del delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Da cuenta la del puesto de Manacor de haber detenido a un individuo que resulta ser el autor de haber sustraído dos carretadas de estiércol a un convecino.

—La del mismo puesto puso a disposición del señor Juez competente a un sujeto presunto autor de haber agredido a otro produciéndole una herida en la cabeza.

—Por la de los puestos de Pollensa y Son Servera han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

En la mañana de ayer fué encontrada casi moribunda en su propio domicilio la vecina que habita el piso cuarto de la casa número 3 de la calle de Colón.

Se apercibió del hecho una vecina la que lo puso en conocimiento de la autoridad municipal la que dió orden para abrir la puerta avisando al propio tiempo al médico señor Oliver

quien prodigó a la enferma los cuidados necesarios, ordenando que le fueran administrados los Santos Sacramentos.

La infeliz se llama Ana Bisellach, siendo su estado gravísimo.

El jefe de la guardia municipal amonestó ayer a dos vecinas del Arrabal de Santa Catalina por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana, en el momento de levantarse de la cama fué acometido de un ataque apoplético nuestro querido amigo don Pedro de Alcántara Borrás, secretario del Juzgado municipal del distrito de la Lonja, quedando en estado grave.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Anteanoche mientras un sujeto que desde el caserío de los Hostaletes se dirigía a Palma al pasar por frente de una taberna oyó por la espalda una fuerte detonación que le hizo poner en guardia, no pudiendo averiguar, sin embargo, de donde había salido el tiro, pues la oscuridad de la calle le impedía distinguir los objetos a corta distancia.

Se supone que el disparo se hizo por cuestiones de celos mal reprimidos. Se practican gestiones para descubrir al autor de tan bárbaro hecho.

Por orden del señor Comandante de la guardia municipal fué ayer conducido al depósito de capuchinos un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Agradecemos a los señores Palmer y Vidal, la atención que han tenido de remitirnos una botella de legía de su fabricación y marca especial «Legía líquida balear».

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo apacible luciendo un sol espléndido cuyos rayos llegaron a ser molestos para los transeúntes. La noche cerró con buen cariz.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del acuerdo tomado por la Junta del Teatro de la Sociedad «La Protectora», relativo al arriendo del mismo, dijimos por error de caja que las proposiciones se admitiran hasta el día 11 del actual debiendo decir hasta el día 31.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora»:

«En el número de anoche atribuímos equivocadamente al General Weyler el R. D. que convierte a toda Mallorca en una zona militar—No es exacto: el real decreto creando la zona de costas y fronteras fué dictado en 1891 siendo ministro de la Guerra el General Azcárraga, la R. O. declarando inculidas a las Baleares y Canarias de una sola pieza, en el decreto anterior es del mismo origen y año y por último el novísimo Reglamento, de Marzo último, que prohíbe la ejecución de obras, incluso en fincas particulares y la plantación de árboles, sin permiso de las Autoridades militares ó del mismo ministro de la Guerra, está firmada por el General Linares, si bien debemos indicar, para ser justos, que este señor al discutirse en el Senado el Reglamento quiso enterrarlo apenas nacido, asustado seguramente de su propia obra, al declarar que «solo caen bajo su acción aquellas »vías de comunicación, cuyo trazado »se relacione, rodee ó pase cerca del »tiro de acción de las fortificaciones existentes».

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ibiza el presupuesto municipal de dicha ciudad para el año 1904.

Por el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al soldado Miguel Sastre Más para que en el plazo de 20 días se presente en el Cuartel del Carmen al objeto declarar en la causa que se le sigue por la falta grave de segunda deserción.

El señor Juez de primera instancia de este partido, saca a la venta en pública subasta por el término de veinte días la finca denominada «Can Ballestita» en la villa de Dayá, señalada con los números 7 y 8 del cuartel Sur y tierras adjuntas, justipreciada en 8.300 pesetas.

Se ha señalado el día 19 de Noviembre próximo, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran dos terceras partes del justiprecio.

Despachadas por la sección de Instrucción pública, fueron remitidas con fecha de ayer a la Ordenación de pagos las nóminas para el pago de los

maestros de la provincia del mes actual.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona, en el vapor *Beller*, figuraban don Antonio Feliu, don Martín Bannasar, don Miguel Ripoll, el señor Conde de Ayamans, don Valentín Moragues, don Bartolomé J. Ribas y don Cristóbal Bauzá.

Questiones municipales

Para mañana a las doce están convocadas las Comisiones de Fomento y Obras y Empedrados para resolver varios acuerdos de su respectiva competencia.

El Secretario del Ayuntamiento pasó ayer una comunicación a cada uno de las Sindios de la Corporación mandándoles copia de la proposición aprobada por mayoría de votos en la última sesión relativa a la suspensión del Concejal don Luis Martí.

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer la Comisión de Fielras y Fiestas acordando entre otras cosas proceder a la formación del presupuesto para la impresión de la memoria de los últimos festejos que está redactando el Cronista del Ayuntamiento don Benito Pons y Fábregas.

La escuadra Francesa EN PALMA

Ayer de madrugada se incorporó al grueso de la escuadra el crucero «Linois» mandado por M. Lerres que se hallaba fondeado en el Puerto de Mahón.

El destructor «Carabine» buque-jefe de la flotilla de torpederos salió ayer por la mañana para la vecina isla de Cabrera.

—Ayer tarde a las tres pasó a bordo del buque almirante con el objeto de devolver la visita al Almirante el Gobernador civil de la Provincia, Sr. Latorre.

La escuadra permanecerá en nuestro puerto hasta el lunes por la mañana en que saldrá para Mahón.

A la una de la tarde pasó a bordo del buque almirante con la falua del cuerpo de carabineros, el Capitán general de las Baleares, Sr. Ortega acompañado de su ayudante Sr. Durmet.

A las cuatro también pasaron a bordo del Saint Louis una comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde Sr. Planas y los concejales señores Pomar, Castañer, Martorell y Canet prescidiendo de los maceros.

A la llegada a bordo de las autoridades fueron saludadas con quince cañonazos.

El destructor Carabine regresó ayer tarde de la isla de Cabrera, pasando a fondear en el muelle del muelle.

El vaporcito Cabrera verificó ayer tarde dos viajes a su alrededor llevando a bordo muchos viajeros deseosos de conocer desde cerca los buques que componen la flota francesa.

El Cabrera reanuda los viajes de circunvalación esta tarde y mañana, último día de su permanencia en estas aguas.

Audiencia

El homicidio de Campos

Juicio por Jurados

Primera sesión.

El Tribunal del Jurado se reunió ayer para fallar la causa seguida contra Pedro Puigserver acusado de la muerte de Vicente Jordá Jaume, ocurrida el día primero de Enero del corriente año en la villa de Campos, cuyo hecho reseñamos en nuestro número de ayer.

Preside el juicio el señor Fernandez formando la Sala de Derecho con los magistrados don Fermín Verdú y don Pedro Villar.

Ocupa la defensa el joven abogado don Manuel Fiol y la acusación el Teniente fiscal don Monserrate Garcia.

Al darse la voz de:—«Audiencia pública» un numeroso gentío se agrupa en la Sala.

Sobre una mesa se ve la manta ocupada al procesado y un trozo que parece adaptarse a ella, encontrado en manos del interfecto.

Se ve también sobre la mesa el sombrero y el traje que usaba el procesado, manchado de sangre. Al lado de estas piezas de convicción estaba de manifiesto un gran cuchillo, manchado también de sangre, con el que el procesado agredió al Jordá.

El hecho de autos

Ya lo apuntamos en el número de ayer.

DON PEDRO DE A. BORRÁS Y SANTANDREU

Secretario del Juzgado Municipal del distrito de la Lonja

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su esposa, madre, hijos, hermanos, hermanas y hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida a los amigos del finado, les ruegan que le tengan presente en sus oraciones, y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy a las diez de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime, al oficio de difuntos que se celebrará seguidamente y a la conducción del cadáver a su última morada que se efectuará a las 11 y media.—No se invita particularmente.

Declaración del procesado

Pedro Puigserver Ballester, es viudo, de 45 años de edad, natural y vecino de Campos.

A preguntas del Fiscal declara que en la noche del 31 de Diciembre último, después de haber cenado salió de su casa, encontrando al Jordá con quien estaba enemistado, el cual le dió algunos puñetazos, cogiéndole por la manta, y entonces él sacó para defenderse un cuchillo, infiriéndole varias heridas. Manifiesta que por aquellos días tenía relaciones con una mujer de Son Canut, y que el interfecto le había amenazado con quitarle la vida si no las interrumpía. Añade que sabía que por el pueblo se decía que el Jordá era el causante de la muerte de Miguel Oliver, ocurrida anteriormente y que quedó en el misterio.

Termina diciendo que hacía varias noches que se cruzaba en el camino con el Jordá, quien parecía aguardarle.

Prueba testifical

Comparecen como peritos los médicos don Cosme Prohens y don Damián Mesquida, los cuales le practicaron la autopsia del interfecto, al que apreciaron cuatro heridas causadas con instrumento cortopunzante, una de ellas mortal de necesidad.

Prueba pericial

Testigos de la acusación

Bartolomé Lladó Mas.—Era un vecino de la casa del procesado y oyó los lamentos, saliendo a la calle, donde encontró al Jordá tendido en tierra bañado en sangre, el cual falleció al cabo de una hora. Dice que el interfecto declaróle a él y a los allí presentes que ignoraba quien le había agredido.

Bartolomé Oliver.—Declara exactamente como el anterior.

Miguel Lladó.—No comparece y se lee su declaración en la que dijo que hallándose en su casa oyó varios gritos y lamentos, pero que no salió acelerando el paso porque creía que se trataba de juegos de niños. Pero que después, ayéndoles de nuevo salió encontrando tendido al interfecto.

Bartolomé Oliver.—Salió también de su casa al oír los lamentos. Dice que el interfecto era tenido en buen concepto. Añade que la noche de autoa era oscura y fría. Reconoce la manta y el trozo de la misma que están sobre la mesa como pertenecientes al procesado.

Miguel Mas.—Es cabo de la Guardia Civil y natural de Petra. Dice que el procesado era tenido como autor de la muerte de Miguel Oliver, ocurrida meses antes.

José Solivellas.—Es individuo de la guardia civil, natural de Pollensa. Confirma los buenos antecedentes del interfecto. Ignora que el procesado tuviera ó no intervención en la muerte de Miguel Oliver, pero le detuvieron por orden del Comandante del puesto.

Antonio Burguera.—Es también individuo de la Guardia Civil verificó el reconocimiento y detención del procesado. Dice que no conoce al procesado ni al interfecto por que hacía poco que estaba destinado en el puesto.

Jaime Burguera.—Otro Guardia civil, del mismo puesto, es renunciado.

Ana Gustá.—Es viuda de Miguel Ferrer y estuvo amancabada con Miguel Oliver Mas, con quien vivió cinco años.

Niega que haya tenido relaciones ilícitas con el procesado. Dicen que Miguel Oliver estaba disgustado con Vicente Jordá, su cuñado porque temía que tuviera malas amistades con su suegra. Cree que el matador de Miguel Oliver era el Vicente Jordá, hoy interfecto. No sabe quien haya muerto a éste.

Gabriel Vanrell.—Dice que vió hablar una vez a Maria Gustá con el

procesado pero no sabe si tenían relaciones.

Onofre Ginard.—Era amigo del Jordá y le avisó que anduviera con cuidado porque le querían matar, pues él estando enfermo, oyó a Ana Gustá llorando, que tenían que matar al Jordá.

Testigos de la defensa

Antonio Artigues.—Era amigo del procesado y en alguna ocasión le prestaba su escopeta cuando aquel tenía que ir a cazar. No sabe que este tuviera relaciones con la Ana Gustá. Dice que por el pueblo se decía que el procesado era el autor de la muerte del Miguel Oliver ocurrida anteriormente.

Han sido renunciados muchos testigos de la defensa y de la acusación.

Prueba documental

La defensa interesa la lectura de la declaración del Vicente Jordá Jaume ante el Juzgado en que dijo que no sabía quien fuera el autor de la agresión pero que habían luchado y se había quedado con un trozo de manta que aquél llevaba.

Las conclusiones

Terminadas las pruebas, el presidente pregunta a las partes si sostienen ó modifican las conclusiones provisionales.

El teniente fiscal señor García sostiene las suyas, elevándolas a definitivas.

La defensa anuncia que debe modificar las suyas en el sentido de pedir que se aprecie la eximenté cuarta del artículo octavo del código, por entender que el procesado obró en legítima defensa.

Se suspende el juicio

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió el juicio, que continuará esta mañana a las diez y media, abandonando el local la numerosa concurrencia que siguió con interés las incidencias de la primera sesión.

Cámara de Comercio

En la sesión que celebró la Junta Directiva anteanoche, se enteró de una circular de la Cámara de Comercio de Madrid, en la que se acompaña una exposición dirigida al Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, solicitando que sean separados los servicios técnicos de los administrativos en la Inspección General de Ferro-carriles y se acuerda contestarla adhiriéndose a la petición.

Se da cuenta de la comunicación recibida del Excmo. señor Ministro de Hacienda en contestación a la exposición que se le dirigió solicitando la disminución de la calderilla en esta plaza, y se acuerda contestarle aduciendo nuevas razones, en apoyo de la petición de esta Cámara.

La Sección de Industria devuelve un oficio de la Administración de Contribuciones de las Baleares sobre la cuota con que debe tributar una fábrica de perlas huecas y propone la contestación que ha de dársele. Se aprueba.

La misma Sección presenta las bases en que ha de apoyarse la exposición contra el proyecto de Ley sobre alcoholes pendiente de aprobación en las Cortes. No habiéndose confirmado las noticias que circulaban acerca de haber sido retirado dicho proyecto, se acuerda elevar cuanto antes la exposición, sobre las bases que propone la Sección de Industria.

En vista de las impresiones recogidas acerca del proyecto de cambio de horas de oficina en esta población, la Junta ha podido convencerse de que la modificación de horas en la forma que se había indicado, involucraría un cambio excesivamente radical en las costumbres mercantiles y domésticas de la localidad, para el cual el terre-

no todavía no está suficientemente preparado.

Se despacharon otros varios asuntos de menor importancia y se levantó la sesión.

Del Ejército

Licencias a las tropas.—Según Real orden de Guerra, publicada en el «Diario Oficial» de este ministerio, desde el 24 de este mes los jefes de los cuerpos darán licencia trimestral a 85 hombres de tropa por regimiento de infantería de la Península; 14 por regimiento de artillería de montaña y el de sitio; 15 el primer batallón de artillería de plaza, 18 el segundo, 14 el tercero y quinto, 26 el cuarto y sexto y 45 los regimientos de zapadores y minadores.

Los demás cuerpos de la Península y los de Baleares, Canarias y África no concederán licencias.

Estas se otorgarán a los individuos que las soliciten y que lleven más tiempo en filas ó los que por circunstancias especiales tengan preferencia según las disposiciones vigentes.

Gratificaciones.—Se les concede la de tres pesetas diarias a los alumnos de la Academia de Infantería don Lorenzo Lladó Lladó y don Guillermo Homar Reines.

Notas del mar

De Barcelona llegó ayer a las seis de la mañana, el vapor *Bellver* trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

—Ha llegado sin novedad a Barcelona la polacra goleta *Maria*.

—De Cette llegó ayer el laúd *San Bartolomé* con lastre.

Al medio día zarpó ayer para Ibiza y Alicante, el vapor correo *Balear* con algunos pasajeros y carga.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay cirrus.—Id. del horizonte: Despejada.—Dirección del viento: N. flojo.—Estado del mar: Tendida del S.—Buques a la vista: Uno que se dirige al puerto.—Indicaciones del Vigía de Porto-pi: Buque cuadro de vela español.

Incendios.—Había nimbus, en el horizonte, sin nubes en el zenit, recalaba marejada larga y tendida del S., el nivel de las aguas se mantenía elevado y soplaban al N. la ventolina cuando el orto. Roló al cuarto cuadrante el viento y fué refrescando a medida que el sol tomaba altura, a medio día algo más despejado continuaba el mismo viento. Despejó más durante la tarde y después de las cuatro se llamó al N. la ventolina, al ocaso continuaba.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced.

A las seis y media exposición del Santísimo; a las diez misa cantada y a las once y media meditación.

Por la tarde a las cuatro actos de coro al anochecer rosario, mes de octubre meditación la estación y terminará con el Te-Deum y la bendición del Santísimo.

Otras funciones

En San Felipe Neri al anochecer continuará la novena de las almas del purgatorio con sermón por el P. Auba.

En San Antonio de Viana, a las siete de la mañana durante una misa empezará la misma devoción y a las ocho de la mañana en Santa Fé también durante una misa.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Merced en su Iglesia.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Principiarán en la iglesia de Santa Catalina de Sena dedicadas a la Virgen del Rosario; exposición del Santísimo a las seis y media de la mañana; a las diez misa cantada. Al anochecer continuación del ejercicio del mes del Rosario, la estación al Santísimo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el oratorio de San Antonio de Pádua principiará la novena de las almas del purgatorio durante la misa de siete.

En el Cementerio a las cuatro de la tarde continuará la novena de las almas con sermón por el P. Miguel Roselló de los SS. CC.

Visita a la corte de María

A la Virgen de la Asunción, en el Santo Hospital.

Devociones mensuales

Mañana en San Juan, al anochecer,

el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes con exposición del Copón.

En San Felipe Neri, con exposición de S. D. M., al anochecer, el ejercicio de la Infancia de Jesús.

En el Socorro, a las siete, comunión general para los Cinturados y anochecer el ejercicio de costumbre con procesión.

En Montesión, a las siete y media, comunión general para los congregantes de San Luiz Gonzaga.

En San Cayetano, al anochecer, la visita a la Madre del Amor Hermoso.

Santoral

Hoy.—San Rafael Arcangel y San Tobias patriarca.

Mañana.—Santos Crispín y Crispiniano mártires.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Amortización de vacantes

Madrid 23 a las 1

En breve se firmará un Real decreto de marina, estableciendo la proporción del 25 p 100 para la amortización de vacantes de la armada.

Bilbao.—Se asegura que el Alcalde no dimitirá.

Candidatos republicanos.—El descanso dominical.

Madrid 23 a las 2'45

Han celebrado nueva reunión los candidatos a concejales republicanos en la Junta municipal para seguir los preparativos de la próxima lucha electoral.

La Comisión gestora que en-

tiende en el proyecto del descanso dominical acordó reanudar con empeño los trabajos.

Situación de Bilbao

Madrid 23 a las 9'35

Bilbao.—Agrávase la situación, acentuándose corrientes de estremada violencia apesar de los esfuerzos que esta haciendo el nuevo gobernador señor Perezagua, que se muestra incausable, practicando activas gestiones y celebrando continuas conferencias.

Los prohombres del partido liberal

Madrid 23 a las 13'45

El señor Puigserver ha convocado para mañana a los señores Conde de Romanones y Amós Salvador para designar el jefe del partido liberal.

El señor Puigserver propondrá en la reunión de los ex-ministros diputados y senadores liberales al señor Montero Rios para la jefatura del partido.

El Conde de Romanones insistirá en la reunión de la Asamblea para elegir dicho jefe.

El señor Amós Salvador es partidario del actual estatuquo.

Créese ocurrirá un rompimiento entre los elementos de Montero Rios y los de Romanones, en cuyo caso habrá dos partidos liberales.

Mencheta

Ultimas noticias Capital

Anoche falleció víctima del ataque apoplético que sufrió por la mañana, el que en vida fué nuestro particular amigo don Pedro de Alcántara Borrás, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

El señor Borrás era conocido y apreciado en Palma, pues su carácter bondadoso y afable le habian hecho conquistar las simpatías de cuantos habian tenido ocasión de tratarle.

Su cadáver será trasladado a la última morada a las once y media de esta mañana.

Acompañamos a su familia en el justo dolor que la embarga, por la muerte de nuestro amigo, que será muy sentida por las numerosas relaciones con que contaba.

A las once poco más ó menos de anoche, rieron en el borme dos de los marineros de la escuadra francesa, que se hallaban en lamentable estado de embriaguez.

Reprendidos por los inspectores de policía Sres Fernandez Cuevas y Aparicise burlaron de su autoridad. Uno de aquellos en sus juegos y correrías cayóse al Jardín de la Glorieta desde la calle del Conquistador, produciéndose erosiones que le fueron curadas en la farmacia del señor Valenzuela.

El herido fué acompañado a la comandancia de Marina en un carruaje por los inspectores de policía, para que fuera entregado a sus superiores.

Conciertos Crickboom

El aplauso que sonó al salir los distinguidos artistas, fué nutridísimo. Era la manifestación de cariño y de admiración a los antiguos y no olvidados amigos y a los preeminentes artistas que años atrás habian seducido al público selecto que no falta a esas audiciones excepcionales.

El Trío en si menor de Haydn hizo resurgir las emociones de aquellas veladas de los primeros grandes éxitos que aquí obtuvieron Granados y Crickboom. La primera parte fué coronada por fuertes aplausos.

Y empezóse la segunda con la Sonata en do sostenido menor de Beethoven, interpretada, con interpretación personal, por Granados. Alcanzó una evasión. La concurrencia estaba entusiasmada. El exquisito pianista vióse obligado a sentarse de nuevo al piano y tocó una de sus composiciones más delicadas.

Inmediatamente apareció Crickboom y ejecutó una romanza de Faure, y el Rondó caprichoso de Saint-Saens. La ovación se repitió. El notable violinista realizó verdaderos primores tanto en los pasajes sentimentales como en los de delirante brillan-

tez. Correspondió a las calurosas manifestaciones del público tocando una pieza con el violín solo, llena de dificultades.

Hay que decir que la Senata de Grieg era esperada con mucha ansia. El compositor noruego ha conseguido aquí buen núcleo de admiradores. La en do menores soberbia. Fanatizó al auditorio, sobre todo, en la Romanza y en el Finale. Crickboom y Granados acertaron con una interpretación admirable. Preguntado a las descienas personas reunidas en el «Salón Beethoven». El entusiasmo fué general. Ninguna de ellas faltará a los sucesivos conciertos.

Entre la selecta concurrencia tuvimos el gusto de ver a las familias de Vanrall, Alzamora, Alcover, Roca, Alvarez, Sanlloriente, Cebrián, de Haro, Bosch, Domenge, Moreno, Sancho, Polo, Ruiz-Pérez, Lladó, Tomás, Anckerman, Bernareggi.... Hasta la noche.

Hé aquí el programa de hoy:

Segundo concierto

Primera parte

Trío en re menor... Mendelssohn.

Segunda parte

a) Au soir.

b) Pourquoi?

c) Papillon noir... Shamann.

Señor Granados.

a) Adegio... Max Bruch.

b) Aires populares bohemios... Sarasate.

Señor Crickboom.

Tercera parte

Sonata a Kreutzer... Beethoven.

Para piano y violín

Señores Granados y Crickboom.

La cuestión del Sr. Martí y el Ayuntamiento

Ayer fué objeto de comentarios la cuestión suscitada en la última sesión que celebró el Ayuntamiento con motivo del procesamiento del concejal señor Martí, mostrándose divididas las opiniones.

El señor Alcalde recibió ayer por la mañana una estensa carta del Síndico del Ayuntamiento señor Muntaner, que se encuentra en Son Servera, en la que se excusa de que no podrá asistir a la sesión del Ayuntamiento por impedírselo perentorias ocupaciones.

Se nos asegura que en la misma carta del señor Muntaner se muestra partidario de que el Ayuntamiento pueda recurrir en contra del auto del señor Juez, añadiendo que en este sentido hubiera procedido, pero que habiendo tenido que salir, lo comunicó

al otro Síndico don Gabriel Fuster a quien explicó su opinión.

El señor Alcalde entró del contenido de dicha carta a los concejales.

El Juez de instrucción señor Armenteros visitó ayer por la mañana al señor Gobernador civil de la provincia con quien celebró una larga entrevista.

Sabemos también que fué llamado para asistir a dicha entrevista don Manuel Guasp que accidentalmente se encontraba en el despacho del señor Secretario de dicho Gobierno.

Ignoramos de lo que hablaron dichos señores, si bien se supone que se ocuparon de la cuestión del señor Martí y de su negativa en salir del salón de sesiones a pesar de haberle comunicado el señor Alcalde su suspensión y haberle requerido para que lo abandonara.

El señor Armenteros se trasladó igualmente a la Audiencia donde celebró una breve entrevista reservada, con el señor Fiscal.

Por la tarde en el «Círculo Mallorquin» conferenciaron de nuevo reservadamente, los referidos señores Juez y Fiscal, ignorándose de lo que trataron si bien se supone que fué del referido asunto.

Anoche en el paseo del Borne circuló la noticia, sin que pudiéramos averiguar su origen, de que probablemente serán procesados todos los señores Concejales que asistieron a la última sesión.

Según noticias anoche en «La Peña» celebraron una reunión los socios abogados de la misma señores Guasp, Canals, Alcover (don Juan), Moll, Más y Alcover (don José), ocupándose de la misma cuestión, conviniendo todos en que el acuerdo tomado en la sesión del Ayuntamiento no era legal y que por lo mismo el señor Alcalde tenía el deber de suspenderlo, pues de lo contrario incurría en grave responsabilidad.

A cosa de las nueve tuvimos ocasión de poder hablar breves palabras con el señor Alcalde, a quien preguntamos si habia suspendido el acuerdo, según de público se decía.

El señor Planas nos contestó: «Todavía no lo he suspendido, pero lo haré mañana, pues entiendo que no me queda otro recurso si no quiero incurrir en grave responsabilidad».

Estas son las noticias que hemos podido adquirir hasta ahora respecto del particular y que trasladamos al público a título de información.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Entrevista.—Un elogio al señor Romero Robledo.

Madrid 23 a las 18'45

El señor Villaverde conferenció largo rato con S. M. el Rey, informándole del resultado de la elección de presidente del Congreso, y del discurso elocuente pronunciado por el señor Romero Robledo.

El señor Villaverde elogió al señor Romero, considerándolo insustituible en el cargo, tanto por las prácticas que tiene como por su elocuencia y su talento.

Firma.—Honores.—Jubilaciones.—Ascensos

Madrid 23 a las 19'10

El señor Ministro de Agricultura ha puesto hoy a la firma de S. M. el Rey varios Reales decretos, uno de ellos concediendo los honores de Jefe superior de Administración civil a don José Ichanrriandietia; otro autorizando la adquisición directa de un aparato de luz permanente para el servicio de la Central de señales marítimas, otro jubilando al Ingeniero Jefe de primera clase de caminos, canales y puentes don Manuel Fraile.

Además ha firmado varios ascensos.

Los mineros huelguistas. Entrevista.—Mitin.

Madrid 23 a las 19'30

Bilbao.—En las diferentes reuniones celebradas en el Gobierno Civil, entre los obreros y patronos, no ha sido posible llegar a un

acuerdo por mostrarse unos y otros intransigentes.

Hoy no circulan los Ferrocarriles.

Mañana se celebrará un mitin en Gallarta para conocer la actitud de los patronos.

Las últimas noticias son de que la huelga se complica.

Sesión del Congreso

Madrid 23 a las 19'40

» » 19'45

» » 19'50

En la sesión del Congreso el señor Azcarate ha hecho su anunciada interpelación, ocupándose de las causas que motivaron la última crisis, la que ha calificado de palaciega y cortesana.

Añadió que los motivos que la motivaron fueron el disgusto que produjo a S. M. el Rey, el triunfo de los republicanos en las elecciones del mes de Abril.

El señor Villaverde ha negado que fuera cierto lo dicho por el señor Azcarate, afirmando que conserva la misma significación que llevó el anterior Gabinete.

Además ha defendido la nivelación de los presupuestos.

El señor Besada dió lectura a los proyectos anunciados.

El diputado republicano señor Nougues se ocupó de su detención y procesamiento en Tarragona.

Se hicieron varias otras preguntas de caracter local.

Se observa que el señor Romero Robledo interrumpe frecuentemente a los liberales, evitando la prolijidad de preguntas.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Senado.—Romero en Palacio.—Los proyectos de Hacienda

Madrid 23 a las 20'10

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.

El señor Romero Robledo estuvo cerca dos horas en Palacio conferenciando con S. M. el Rey.

Entre los proyectos de hacienda leídos, figura uno relativo al arreglo a las deudas de ultramar.

Silvela y Moret.—Una proposición

Madrid 23 a las 22'45

El señor Silvela ha informado hoy ante el Tribunal Supremo.

Mañana intervendrá en el debate político.

El señor Moret ha aceptado el puesto que le fué ofrecido en la Comisión de los cambios.

Los republicanos han solicitado el apoyo de las minorías para una proposición, pidiendo que tengan el caracter de elegibles todos los electores aun aquellos excluidos del Censo.

El señor Canalejas ha dicho que estaba conforme.

El señor Marqués de la Vega de Armijo lo comunicará a la minoría liberal.

Llegada.—Desde Roma.—Noticias de Tánger.

Madrid 23 a las 22'45

Han llegado tres renombrados financieros franceses, quienes han conferenciado estensamente con los señores Villaverde y Besada tratando de los proyectos económicos.

Roma.—El Rey ha encargado al señor Giolitti la formación del nuevo Gobierno.

Tánger.—El pretendiente ha recibido en el Riff muchas municiones.

Mencheta

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud, aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosos confites é inyección anti-venéreas y Rood anti-sifilítico Costanzi» en 4.ª página.

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre curall!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es inodoro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones. UNA PESETA

Callicida Abras Xifra

SI QUERIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la PIPERAZINE MIDY EFERVESCENTE

DINERO sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

DINERO (Casa de préstamos de Sta. Catalina) Sobre papeletas de empeño ropas, muebles, valores, etc.

Ganga positiva Con motivo de haber descubierto nuevos adelantos hace poco tiempo en las restauraciones de abaricos y otras cosas que el público ignora, me voy en la precisión de poner a su conocimiento y a las señoras que las tengan rotos de nacar, hueso y marfil, como también objetos de la misma materia, que por causa del mugre hayan perdido su pulimento, que se devuelve igual al de su primitivo estado, y ciertos objetos de loza, cristal y porcelana rotos, a los quince minutos de concluido con el pegamento, se los pueden llevar a cualquiera parte y para que vean la verdad de los hechos, me comprometo a verificar dichos trabajos a cualquier precio ocho días seguidos de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, calle de San Bartolomé, núm. 9, tienda, (antes calle Vieja).

Gran Lotería de Dinero ALEMANA DE HAMBURGO Autorizada y garantizada por el Estado.—111.000 billetes.—58.795 premios y ocho primas especiales que ascienden a Marcos 10.856,562 ó Ptas. 18.094,270

Islena Maritima Compañía Mallorquina de Vapores Servicio Semanal y directo entre Palma y Marsella Vapores BELLVER — CATALUÑA — BALEAR — ISLEÑO — LULIO

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL 1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

LA GRESHAM Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

CONFITES ANTIVENEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente purgación reciente ó crónica, goma militar, prostratos, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro areñillas, tarro de la vejiga, escorres pretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evita las peligrosas sondas no hay medicamentos más millos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el cianato potásico.

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA CASA MATIAS LOPEZ Se expenden en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.—DEPOSITO GENERAL para «Cataluña» y «Balears».—ALFREDO RIERA é HIJOS, Ingenieros. RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36, BARCELONA

Venta de oca ión Por presentarse su dueño le venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de San Serrá.—Otra casa nueva planta en San Serrá calle de la Vila compuesta de bajos y piso independiente.

Piloto El Sr. Piloto que se a embarcar a bordo del «San Bartolomé», con destino a CETTE, prefiere embarcar a la plaza de la Comandancia de Marina.

Lecciones de Francés é Inglés El profesor FAUKES, natural de Londres, tiene abierta dos clases de Inglés: Para principiantes, los lunes, miércoles y viernes de las 11 a 12 mañana. Para alumnos adelantados, los mismos días de las 11 a la 1. El precio de la clase es:

Un duro mensual El mismo profesor da lecciones particulares en casa y a domicilio a precios muy módicos. Calle de Fideos, 5, piso 4.º

Vapores Transatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPANIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS Para San Juan, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía. SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Se hace presente a los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida. La carga no recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS para mediar, calcetines, y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el tañón de las calcetas, «automáticamente» sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 200 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888 Calle Bruch 91, bajos, Barcelona.

Depilatorio VENUS Preparado por la casa J. LL. PRUNES Despacho: Gobernador, 6, Barcelona Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis a quien man e una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro. Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar. Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 88.—Don Francisco Maridiano, Cadesa 6.

CALLICIDA LLUCH Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lacalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y repata.